

Fecha: 23-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: El trabajo que salva vidas: cómo Chile cambió la forma de prevenir accidentes laborales

Pág.: 10
Cm2: 712,6
VPE: \$ 7.089.390

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
■ No Definida

El trabajo que salva vidas: cómo Chile cambió la forma de prevenir accidentes laborales

La accidentabilidad ha caído a sus niveles más bajos en una década, pero el perfil del riesgo laboral ha mutado: hoy el principal enemigo no es la máquina, sino la mente. Las mutualidades son el corazón de un sistema que ahora enfrenta su mayor transformación.

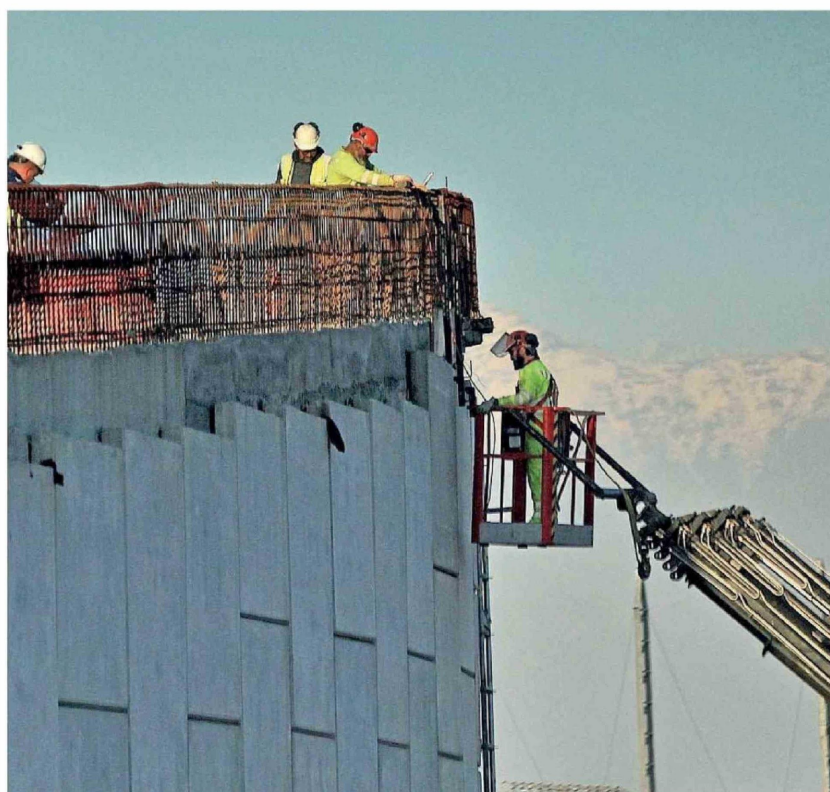
POR BÁRBARA PEZOA FOTO ANDRES PEREZ

En 2016, Chile registraba 3,6 accidentes de trabajo por cada 100 trabajadores. El año pasado esa cifra era de 2,4. En términos absolutos, la diferencia se traduce en decenas de miles de personas que no llegaron a urgencias, que no perdieron días de trabajo, que no quedaron con secuelas. Es la historia de un sistema que funcionó. Pero en el mismo lapso, otro número se disparó en sentido contrario: las enfermedades profesionales asociadas a la salud mental pasaron de representar una fracción marginal del total a explicar el 76% de todos los diagnósticos de enfermedades profesionales registrados en 2025. El cuerpo ya no es el único campo de batalla del trabajo.

Esa doble lectura —entre el progreso innegable y los desafíos que comienzan a aparecer— resume el estado del sistema chileno de seguridad y salud laboral según el informe Seguridad y Salud en el Trabajo: Un Desafío País 2025, publicado este año por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). El documento, que sirve de base técnica para las Juntas Generales Ordinarias de Adherentes de las tres mutualidades del país, devela con cifras la magnitud de lo que se ha construido y lo que falta por construir.

Un sistema que cubre a casi siete millones de trabajadores

El Seguro Social de la Ley N° 16.744 protege hoy a 6.799.806 personas, la cifra más alta en la historia del sistema. En 2025, las tres mutualidades administradoras —la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG) y el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)— dan cuenta del 81% de ese



universo, mientras que el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) cubre al 19% restante. La composición por sexo también ha evolucionado: las mujeres representan hoy el 55% de las personas protegidas, un dato que contrasta con la abrumadora mayoría masculina que históricamente ha caracterizado al mercado laboral formal chileno.

Las mutualidades no son solo aseguradoras de accidentes. Son organismos técnicos de alcance nacional que gestionan redes hospitalarias, equipos de prevención en terreno, plataformas digitales de capacitación y, cada vez más, unidades de salud mental, expli-

can desde Mutual de Seguridad. Su financiamiento proviene de las cotizaciones que los empleadores pagan mensualmente y su misión legal es prevenir, atender y rehabilitar. Lo que ha cambiado, dicen sus propias autoridades, es la naturaleza del riesgo que enfrentan.

El largo camino hacia la prevención

Héctor Jaramillo, gerente general de Mutual de Seguridad, atribuye la mejora sostenida de los indicadores físicos a un cambio de paradigma que ha tomado más de una década en consolidarse. "Uno de los factores más determi-

nantes ha sido la transición desde una lógica reactiva, centrada en lo que ya ocurrió, hacia un enfoque preventivo y proactivo, que es el que logran aquellas empresas que trabajan en cultura de seguridad y en la gestión sistemática del riesgo", señala.

Los números respaldan esa narrativa. La tasa de accidentabilidad laboral del conjunto del sistema mutualista llegó en 2025 a 2,4 por cada 100 relaciones laborales protegidas —la más baja del período 2016-2025— y la tasa de accidentes de trayecto se mantiene estable en 1,0. No es un logro menor si se considera que en ese mismo período el número de tra-

bajadores cubiertos creció en más de 600.000 personas.

Pero los accidentes fatales no siguen la misma trayectoria. En 2025 se registraron 225 muertes por accidentes del trabajo en mutualidades e ISL, cifra que se aleja negativamente de los 158 casos de 2024 —el mejor resultado de la serie— y eleva la tasa de mortalidad laboral a 3,3 por cada 100.000 trabajadores protegidos. Para Patricia Soto Altamirano, superintendente (s) de Seguridad Social, ese punto ciego del sistema revela dónde deben concentrarse los esfuerzos: "Los avances en la reducción de la accidentabilidad reflejan un sistema que ha fortalecido sus capacidades de protección, pero persisten riesgos críticos, especialmente en accidentes graves y fatales".

Jaramillo apunta una causa estructural que excede las capacidades del sistema mutualista: "Entre el 65 y el 70% de las muertes, considerando trabajo y trayecto, están asociadas a seguridad vial. Para la prevención de este tipo de accidentes debemos gestionar el espacio público de convivencia entre vehículos, personas y vías, lo que requiere políticas públicas en las que, pese a nuestros avances, aún estamos al debe". La ausencia de un sistema de licencia por puntos o de un centro de tratamiento automatizado de infracciones, estima, son deudas concretas del país.

Salud mental: el nuevo frente

El cambio más disruptivo en el perfil del riesgo laboral chileno no fue gradual: fue una ruptura. Según los datos del Observatorio SST-SUSESO, las enfermedades profesionales asociadas a la salud mental representaban en 2020 el 50% del total de diagnósticos y desde entonces han escalado sin pausa hasta el 76% registrado en 2025. La pandemia actuó como detonante, pero la tendencia se instaló como fenómeno estructural.

"Luego de la circular de calificación de enfermedades profesionales de 2015 se produjo un cambio en la tendencia. Pero fue en 2020 y 2021 donde hubo un quiebre real, probablemente asociado al impacto de la pandemia en la salud mental. Desde entonces hemos visto un crecimiento sostenido", explica Jaramillo. La respuesta institucional de Mutual de Seguridad incluyó el refuerzo de equipos de evaluación de ries-

Fecha: 23-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: El trabajo que salva vidas: cómo Chile cambió la forma de prevenir accidentes laborales

Pág.: 11
Cm2: 280,9
VPE: \$ 2.795.100

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

gos psicosociales y el desarrollo de un modelo de bienestar mental articulado en cuatro pilares: promoción, prevención, recuperación y reintegro laboral.

La señal regulatoria más concreta en esta dirección llegó con la Ley Karin, vigente desde agosto de 2024. Desde su entrada en vigencia hasta diciembre de 2025, los organismos administradores registraron 49.150 solicitudes de Atención Psicológica Temprana (APT), de las cuales 37.124 se realizaron efectivamente. El 79,5% correspondió a situaciones de acoso laboral, el 15,7% a violencia en el trabajo y el 4,7% a acoso sexual. En todos los tipos de causal, las mujeres representaron más del 70% de los afectados, llegando al 90,6% en los casos de acoso sexual.

Soto Altamirano traza el arco regulatorio que ha intentado dar respuesta a este fenómeno: "El sistema enfrenta una transformación importante en el perfil de los riesgos laborales. Hoy los factores psicosociales y la salud mental tienen una relevancia mucho mayor que hace una década, y eso obliga a actualizar permanentemente las herramientas preventivas y regulatorias. La incorporación de riesgos psicosociales en la normativa, el cuestionario CEAL-SM como instrumento único de medición, la Ley Karin y el enfoque del D.S. 44 apuntan, precisamente, en esa dirección".

El cuestionario CEAL-SM –herramienta obligatoria para evaluar riesgos psicosociales– fue respondido durante 2025 por 1.021.129 personas en 20.913 centros de trabajo. La cifra parece alta hasta que se mide contra el universo que debería estar respondiendo: el sistema requeriría al menos 2,7 millones de respuestas anuales para tener cobertura representativa. Hoy solo alcanza el 38%. Y de los centros de trabajo que sí midieron, uno de cada cinco –el 20,8%– arrojó condiciones de riesgo psicosocial medio o alto.

Prevención, la mejor inversión

Uno de los argumentos más resistentes al cambio en el mundo empresarial es el que reduce la cotización a la mutualidad a un ítem de costos. Jaramillo lo confronta con evidencia internacional: "De lo reportado a nivel mundial, por cada dólar invertido en prevención, el retorno alcanza los dos dólares. Pero más allá de esa cifra, lo relevante es comprender que la

prevención impacta directamente en la continuidad operacional, la productividad y la sostenibilidad del negocio".

El argumento tiene sustento en la arquitectura del sistema. El Seguro de la Ley N° 16.744 no solo financia la capacitación y la asesoría preventiva: cuando el accidente o la enfermedad ocurren, garantiza el tratamiento, la rehabilitación y el reintegro laboral sin carencias ni copagos para el trabajador. Es un modelo que, según sus defensores, alinea los incentivos financieros de las mutualidades con la efectividad preventiva: mientras menos accidentes, menores costos de atención y mayor capacidad de reinvertir en prevención.

Las metas de 2028

El Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025-2028 –115 acciones con responsables, plazos e indicadores– fija dos metas cuantitativas que condensan la ambición del sistema: reducir la tasa de accidentabilidad laboral al 2,4% y la tasa de mortalidad al 2,1 por cada 100.000 trabajadores hacia 2028. La primera parece alcanzable: la tasa actual ya está exactamente en ese umbral para el conjunto de las mutualidades. La segunda, en cambio, requeriría casi duplicar el ritmo de reducción histórica.

Para Soto Altamirano, el cumplimiento de esas metas depende de resolver una brecha estructural que el informe subraya con claridad: la prevención todavía no llega con la misma fuerza a todos los segmentos del tejido productivo. "Las micro y pequeñas empresas tienen menos recursos, menos capacidades técnicas y mayores dificultades para implementar sistemas preventivos complejos. El desafío no es simplemente exigir más, sino generar herramientas más simples, accesibles y adaptadas a su realidad", advierte.

Jaramillo reconoce la complejidad del programa pero identifica tres factores que pueden dificultar el cumplimiento: la magnitud del sistema –más de 170 indicadores de distinta naturaleza–, la dependencia de articulación intersectorial en algunos compromisos, y el trabajo con pymes. "Presentan realidades muy diversas y mayores restricciones en capacidades técnicas y recursos, lo que hace más desafiante instalar prácticas preventivas sostenidas".